

PRONUNCIAMIENTO

Ante la emergencia sucedida en el "Centro Comercial Real Plaza" de Trujillo, el día viernes 21 de febrero, respecto al colapso de una de las estructuras metálicas del techo, manifestamos lo siguiente:

Como institución que representa a los ingenieros de nuestro país, nos sentimos comprometidos con la seguridad y el bienestar de la sociedad. Es por eso que queremos expresar nuestra más sincera solidaridad con las víctimas y sus familias.

El colapso estructural del techo del "Patio de Comidas", podría haberse originado por presuntas causas, como: posibles vicios ocultos en el diseño estructural y posibles vicios ocultos en la construcción, debiéndose analizar si la calidad de los materiales era la adecuada; sin embargo, las causas reales, podrán ser determinadas en su momento, por Peritos de la especialidad en la materia.

Cabe señalar, que en la actual inspección ITSE, a la fecha se rige a un procedimiento de inspección ocular, no considerando en los requisitos la presentación obligatoria de planos estructurales, pruebas, y la presencia obligatoria de un Ingeniero Civil en el grupo inspector. El Colegio de Ingenieros solicita a las autoridades correspondientes, el retorno de la obligatoriedad de la participación del Ingeniero Civil en todas las inspecciones ITSE. Asimismo, es importante el exigir la experiencia profesional en edificaciones a no menos de 5 años.

Consideramos pertinente, que los Certificados de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones- ITSE, deben mantener su VIGENCIA DE 2 AÑOS y de ninguna manera deben tener vigencia INDETERMINADA, tal como se solicita en la Propuesta de Ley N° 9877-2024-CR.

Por lo tanto, el Colegio de Ingenieros del Perú a través del Consejo Nacional, exigimos a las autoridades competentes asumir las responsabilidades y compromisos que les corresponden, reestructurando la normativa en beneficio de la población, no permitiendo que la vida humana pueda quedar por debajo de cualquier interés económico.

El Colegio de Ingenieros del Perú también quiere recordar que la seguridad es una responsabilidad compartida entre los ingenieros, los constructores, los propietarios y las autoridades. Es fundamental que todos trabajemos juntos para garantizar la seguridad y el bienestar de la sociedad.

Lima, 22 de febrero de 2025.

CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ